



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ministerio de Salud
Unidad de Auditoría Interna

Nota N° 425 /UAI
Ref.: Elevación Cumplimiento Circular
N° 2/13 SIGEN GNYPE

Buenos Aires,

7 ABR 2016

SRA. SINDICA:

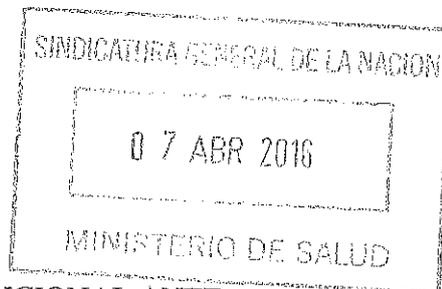
Me dirijo a Ud., a fin de informarle con relación a los dispuesto por el artículo 2 del Decreto N° 984/2009, sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y comunicación.

Al respecto, se informa que en el período transcurrido entre el 1/1/2015 y el 31/12/2015, las acciones comunicacionales de este Ministerio de Salud se llevaron adelante con recursos humanos propios y recursos de la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación; sin que medie contratación alguna por parte de este Organismo, según lo manifestado por el Coordinador General de Información Pública y Comunicación, mediante Nota N° 45/16 de fecha 17 de marzo de 2016, cuya copia se adjunta.

Saludo a usted atentamente.

C.P. MARCELO F. FRANCISCO
Auditor Interno Titular
Ministerio de Salud de la Nación

Informe N° 11/16



SRA. SINDICA JURISDICCIONAL ANTE
EL MINISTERIO DE SALUD
Cdra. María Cristina DI PAOLO
S. _____ / _____ D.